

## EL CASO DE LA DEUDA RUSA

### Conclusiones

1. La deuda con Rusia era un rubro importante en el cuadro de la deuda bilateral peruana porque estaba generada por el equipamiento de la Fuerza Aérea Peruana y del Ejército Peruano de manera regular desde inicios de la década del 70.
2. El Ministerio de economía del Ingeniero Camet no consideró que esta deuda era importante porque no consideraba que su arreglo, traería beneficios al país.
3. La consecuencia de no haber arreglado la deuda con el gobierno que le proveía las armas al Perú fue que se abrió el Perú a un comercio de armas en el mercado de segunda mano y pagos en efectivo que dio espacio a que la mafia fujimontesinista traficara armas con la Fuerza Aérea Peruana y el Ejército Peruano. De haberse seguido los procedimientos habituales de negociación de deuda bilateral en su debido tiempo y con la importancia del acreedor tanto por su tamaño como por los bienes que proveía, no se hubiera abierto la posibilidad del mercado de armas de la mafia fujimontesinista.
4. Cuando se había hecho la compra de un lote de aviones a Bielorrusia surgió la necesidad de la compra de repuestos para los aviones lo que obligó a un arreglo rápido de la deuda rusa que fue encomendado a Swiss Bank por tener ellos una posición de deuda rusa importante y ser esto de conocimiento de Jorge Peschiera Cassinelli, negociador oficial de la deuda con la banca privada.
5. El Perú compró 1,000 millones de dólares de bonos rusos con 130 millones de dólares en efectivo y entregó los bonos rusos como pago por la deuda peruana a Ministerio de Finanzas ruso a través del SBC. Los intermediarios por el SBC fueron los señores Kurt Schmidt y Howard Snell.
6. Los 130 millones de dólares del costo de la operación salieron de un préstamo realizado por el SBC al Banco de la Nación que fue pagado con dinero en efectivo del Banco de la Nación que provenía de un préstamo interno entre el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco de la Nación mediante el Decreto de Urgencia 33-97. El pago lo efectuó el Presidente del Comité Especial del Directorio del Banco de la Nación Alfredo Jaillie Awapara con la aprobación

7. No hubo conciliación de saldos ni los convencionales acuerdos entre Estados para resolver los atrasos del Gobierno del Perú con el Gobierno ruso y por lo tanto la deuda que se compró no pasó por los habituales procedimientos del caso de parte de ninguno de los dos gobiernos. No fue negociada por el Negociador Oficial de la Deuda, Eduardo Valdivia Velarde, sino por el Negociador Oficial de la Deuda Privada, Jorge Peschiera Casinelli, no estando dentro de su rango de acción.
8. Denunciar al Ingeniero Camet como el responsable de estas operaciones y de no haber seguido el procedimiento habitual en las negociaciones de deuda externa entre Estados, incluyendo la conciliación de saldos deudor y acreedor entre las partes.
9. Denunciar al Inspector del MEF.
10. Denunciar al Contralor General de la República por no haber anotado la falta de conciliación de saldos entre el acreedor y el deudor y por no haber tomado las medidas correctivas del caso.
11. Denunciar a la Comisión Especial del Directorio del Banco de la Nación, señores Alfredo Jaililie, Rosario Almenara Díaz de Peso, Reinaldo Bringas, Laura Fantozzi
12. Denunciar a los responsables de esta operación que ha perjudicado al Estado en aproximadamente 1,000 millones de dólares que es la suma del gasto en efectivo de las armas, pertrechos y aviones de guerra defectuosas y de segunda mano, comprados en efectivo que de otro modo hubieran sido provistas de primera mano por las empresas rusas con crédito de exportación de largo plazo sin la intermediación de la mafia fujimontesinista y sin poner en peligro a capacidad de defensa del país..
13. También es responsable de esta operación el SBC quien ganó 2.25 millones de dólares por la compra de la deuda del gobierno ruso y que actuó en nombre del Estado Peruano en una negociación que debía de haber sido oficial de gobierno a gobierno después de haberse conciliado saldos.

## La importancia de la deuda a la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

El tema de la solución de los problemas de la deuda rusa, cuyo acervo sumaba más de mil doscientos veintiocho millones de dólares ha sido motivo de discusiones y denuncias durante la década del 90. La razón de las suspicacias en torno a esta deuda y su solución surgieron en torno a la recompra de los pagarés de la deuda rusa de gobierno a gobierno en las mismas fechas en que el Perú salió a comprar armamento en efectivo a Bielorrusia. La última quincena de abril de 1996 y la primera quincena de mayo estuvieron plagadas de hechos relacionados a las armas compradas, el avión presidencial y la recompra de los pagarés de deuda de gobierno a gobierno del Perú con Rusia que se convirtió en el principal de la deuda con la Unión Soviética.

Un tema que fue motivo de debate estuvo en torno al precio pagado por esta deuda porque se mantuvo el tipo de cambio del rublo al dólar establecido en el contrato y no se devaluó el rublo, como debería de haberse hecho, según algunos críticos.

La deuda rusa fue generada durante la década del 70 y fue reprogramada dos veces una vez durante el gobierno de Belaunde en 1983 y otra durante el gobierno de Alan García en 1988.

No se le dio ninguna prioridad al arreglo de la deuda rusa porque en palabras del Ministro Camet, no tenía ninguna prioridad

*Y dentro de la estrategia de la cual hablamos la vez pasada, la deuda rusa era una de las últimas partes que habíamos establecido para atender, porque dábamos prioridad a lo que era más conveniente para el país, **en el caso de la deuda rusa no había ningún beneficio de arreglarnos con ella.** ( Interrogatorio de Jorge Camet ante la Sub Comisión 123 presidida por Luis Heysen Zegarra el 29 de abril del 2003, p. 8 )*

El Ingeniero Camet y su equipo aparentemente consideraron que las relaciones entre las fuerzas armadas peruanas y los proveedores rusos de armas no era un tema prioritario. (ver cuadro 1) Hay que tener en consideración que:

- ✓ la deuda con Rusia era más de 1,228 millones de dólares, es decir que en cuanto relaciones bilaterales era el tercer acreedor en importancia, luego de Francia y Estados Unidos,
- ✓ la FAP y el Ejército peruano se abastecen de equipo ruso desde la década del 70
- ✓ el mantenimiento de estos equipos dependía enteramente de haber tenido o intentado mantener una negociación a tiempo y razonable dentro de los esquemas de las negociaciones bilaterales del Club de París

- ✓ Que existía una relación político diplomática de respeto mutuo de más de veinte años.

El juicio sobre la falta de importancia de Rusia para el Perú y sus fuerzas armadas fue lo que abrió la puerta al comercio de equipos de segunda mano traficados por la mafia de Montesinos que le pagaban las comisiones a las cuentas en Suiza. La singularidad de esta operación se aprecia en los detalles narrados a continuación.

***El señor PRESIDENTE.— El Plan Brady estaba destinado a resolver las acreencias que mantenían los países con la banca comercial, sin embargo en el caso del Plan Brady peruano fueron incluidos diversos proveedores, ¿qué razones habían para incluir algunos proveedores y excluir a otros?***

***El señor CAMET DICKMANN.— Cómo no.***

***Podría decirle, Ingeniero Heysen, que el Perú es uno de los poquísimos, sino el único quizás, no habrá más de dos países que lograron incorporar a los proveedores dentro del descuento importante que se logró a través del Brady, esa es la realidad. ( Interrogatorio de Jorge Camet ante la Sub Comisión 123 presidida por Luis Heysen Zegarra el 29 de abril del 2003, p. 12 )***

La deuda total con Rusia sumó 1,113.1 millones de dólares que estuvo repartida entre la deuda del gobierno ruso concesional al gobierno peruano y la deuda bilateral comercial. Por ejemplo, dice Camet que la compra de la deuda rusa fue parte del Plan Brady. No dice que esa fue una segunda etapa y que fue comprada con dinero del Banco de la Nación con lo que se pagó el préstamo que SBC le dio al Banco de la Nación para realizar estas operaciones y el Brady de enero de 1997 fue una segunda instancia, en este caso, como en los otros.

Los esquemas de negociación de deudas bilaterales entre Estados normalmente pasan por las firma de protocolos y las negociaciones publicadas en los periódicos donde se registran los términos de estas negociaciones. En el caso de la deuda rusa, no hubo protocolos porque no hubo negociación *stricto sensu*, sino un entendimiento de que el gobierno del Perú recompraría bonos de la deuda rusa equivalente a 1,000 millones de dólares y se los entregaría a cambio de limpiar 1,000 millones de dólares de deuda del Perú con Rusia.

Preguntado el Ingeniero Camet por la secuencia de contratos contesta:

***El intermediario para esta operación fue el Swiss Bank quien al tiempo de ser agente del gobierno peruano en la “recompra silenciosa” era el agente del gobierno ruso.***

***Los funcionarios del SBC encargados de las operaciones peruanas fueron los señores Kurt Schmidt y Howard Snell quienes se encargaron de comprar los bonos rusos para hacer un canje por deuda peruana. No hubo,***

*por lo tanto, contratos ni convenios de renegociación de la deuda entre el Perú y Rusia.*

El Perú recompró deuda rusa en las siguientes fechas, a las siguientes tasas y de los siguientes proveedores rusos en parte como producto de indicaciones del FMI que Rusia haría operaciones de esta naturaleza y que habría efectuado reducciones sustantivas de deuda pero manteniendo el reconocimiento del valor de la deuda en rublos. Esta es una operación que vendría a ser más clandestina todavía que las “recompras silenciosas” de la deuda mediante el Plan de Inversiones, cuando en realidad se estaba acopiando deuda peruana en el SBC para luego recomprarla cuando el país recibiera créditos de largo plazo para realizar el Brady. Estos créditos de largo plazo para efectuar el Brady el Perú los pudo haber solicitado desde 1994 pero fueron solicitados recién en 1996 y desembolsados en 1997 fecha en que se pagó por la deuda acopiada en SBC. Se encontraba entre ella la deuda rusa que no era del plan de inversiones y que fue comprada entre enero y abril de 1996.

<i>Nº oper</i>	<i>Fecha cierre</i>	<i>Tipo de deuda</i>	<i>Moneda original</i>	<i>Valor nominal original</i>	<i>Valor nominal en us\$</i>	<i>Precio s/com %</i>	<i>Costo en dolares</i>	<i>Precio c/com %</i>	<i>Costo en dolares</i>
426	17.06.96	Bilat.	rublo	526' 971,000	895' 850,700	14.51	130' 000,000	14.51	130' 000,000
427	17.06.96	Bilat.	dólar	66' 777,307	66' 777,307	37	24' 707,604	37.37	24' 958,018
<b>Total Negociado con Federación Rusa</b>					<b>962' 628,007</b>		<b>154' 707,604</b>		<b>154' 958,018</b>
428	05.11.96	Bilat.	dólar	59' 250,238	59' 250,328	37	21' 922,621	37.37	22' 144,810
<b>Total Negociado con Federación Rusa y Proveedor Aviaexport</b>					<b>1' 021,878,335</b>		<b>176' 630,224</b>		

Esta recompra de una deuda bilateral es atípica si es que no es única en la historia.

### **La recompra**

El ingeniero Camet ante la Comisión de Delitos Económicos y Financieros del 17 de abril del 2002, p. 52 dice:

**El señor Presidente.**— Eso tiene algo que ver con este tema de la recompra?

**El señor Camet Dickman.**—Absolutamente, porque creo que ya la habíamos efectuado. La recompra a Bielorrusia...Bueno, **la cancelación de la deuda rusa ya había terminado. No hablemos de recompra, ese es un acuerdo y un arreglo con un descuento por el lado de ellos. Entonces, por favor, no hablemos ni de recompra por el Swiss Bank, ni de recompra por nosotros. Es un acuerdo con descuento y un pago por una acreencia con un acreedor. Eso sí quiero dejarlo como concepto bien claro, porque se tejen muchas novelas alrededor de tema.**

Luego de decir que no es una recompra, ante la Comisión Heysen dice que sí lo es:

Las operaciones de recompra según el ingeniero Camet ante el Presidente, Luis Heysen Zegarra, de la subcomisión investigadora de la denuncia constitucional n.º 123, contra el ex presidente de la república, Alberto Fujimori Fujimori, y otros (sesión pública) del martes 29 de abril de 2003, p.7-9.

**El señor PRESIDENTE.**— Continúa la sesión de audiencia pública de la Subcomisión Investigadora de la Denuncia Constitucional N.º 123, con la presencia del ingeniero Jorge Camet Dickmann, ex ministro de Economía y Finanzas.

*Ingeniero Camet, esta subcomisión designada para investigar la Denuncia Constitucional N.º 123 ha creído conveniente invitarlo nuevamente en la medida que, de acuerdo al desarrollo de la audiencia pública, han surgido nuevos elementos de juicio que exigen algunas respuestas y aclaraciones de su parte al pliego de preguntas que le vamos a formular.*

**El señor CAMET DICKMANN.**— Si me como alguna parte, usted me lo hace notar.

...

*El convenio decía —no soy yo nadie para calificar a quienes lo celebraron— que el Banco Central ruso fijaba el valor del rublo, así estaba estipulado. Cuando yo he intervenido en el Ministerio de Economía a inicios del año 93, me he enterado de toda esta información.*

...

*Por informaciones del Fondo Monetario Internacional —documento que podría buscar—, a quien le pedí antecedentes de cómo se había arreglado la deuda rusa con sus propios satélites, de quienes era acreedor, y con otros países como China, la India, etcétera, a quienes también había*

generado deudas por razones de financiamiento de venta de armamento, principalmente.

Y en esa información del Fondo Monetario —que voy a buscar o si no que espero que el Ministerio de Economía me la provea, que era un fax— me dieron información confidencial, porque así es, el Fondo Monetario como auditor internacional de 170 países audita a todos pero mantiene confidencia de la investigación. En consecuencia, me pidieron confidencia y me informaron que jamás habían cedido los rusos en esa condición de que su Banco Central fijaba el valor del rublo.

...

Pero el Fondo Monetario —entrando al fondo— me indica que Rusia ha hecho concesiones y descuentos con todos los países que arregló su deuda, pero siempre manteniendo la cláusula y que en eso no cedieron con nadie, pero cedieron bajo otra modalidad.

Bueno, en consecuencia, le pedimos al **Swiss Bank** —que había sido nuestro agente comprador de la deuda peruana en el mercado secundario y que era asesor financiero del gobierno ruso, que tenía tremendas dificultades económicas— **que nos fuera un poco de participante en una negociación indirecta a través de él con nosotros.** Porque yo no podía estar viajando permanentemente a Rusia para hacer la negociación en persona, en primer lugar; y, en segundo lugar, si lo hacía, el mercado se iba a enterar, aquellos a quienes no le habíamos pagado todavía, que estábamos dándole prioridad a ese y ese era uno de los tantos miles de proveedores que teníamos impagos.

**El Swiss Bank me informó, yo le pregunté si había bonos rusos emitidos por el gobierno ruso en el mercado, y me indicó que estaban a 13 centavos. Entonces, yo le indiqué al Swiss Bank que le ofreciera a los rusos que honraran sus bonos y yo honraba la cláusula difícil que mencioné varias veces en esta conversación. No les quedó más remedio a los rusos que saber que por esa vía mantenían su cara en lo que respecta a imponer la cláusula, pero que hacían un descuento.**

**Entonces, yo me siento contentísimo que una deuda de mil millones de dólares la pagamos con 130 millones de dólares, porque dijimos: “Honra tus bonos”. Se compraron en el mercado a 13 centavos, gastamos 130 millones, le dijimos: “Toma bono por mil millones”. Listo, cancelado el tema.**

La recompra de la deuda rusa se efectuó sin que mediara una conciliación de saldos. Esto se desprende del informe que presenta el Ingeniero Peschiera al Directorio de la Comisión Especial del Banco de la Nación el 10 de junio de 1996. Acta No. 24.

Avance de las negociaciones con el gobierno de Rusia respecto a la deuda a la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, (ex URSS) (punto 4 inciso g)

***El gobierno ruso condiciona el cierre de la operación integral, (incluyendo la porción en rublos que es la más importante y no presenta diferencias en los montos adeudados) a la aceptación de sus cifras. La insistencia en una reconciliación y la demora que esto puede causar podría significar que se pierda la oportunidad de resolver en forma integral el problema que representan para el Perú sus adeudos a Rusia.***

*Cabe señalar que la deuda en dólares antes mencionada, ha ser adquirida por Swiss Bank Corporation en parte al ministerio de finanzas de Rusia y en parte a Aviaexport, por su origen era elegible para el Plan Brady y que, en su momento se instruiría a Swiss Bank Corporation para que la incluyera en el Plan, utilizando los valores nominales registrados en el Dirección general de Crédito Público en lugar de los valores proporcionados por los rusos al concretarse la transacción. La porción de la deuda en rublos sería posteriormente cancelada contra pago en efectivo en dólares por parte del Tesoro Público.*

...

*Con relación a la ejecución de la transacción Swiss Bank ha informado que el Ministerio de Finanzas de Rusia exigió que los bonos rusos ha utilizarse como medio de pago para cancelar la deuda bilateral en rublos, se adquirirá del National Reserve Bank a un precio de 32.25% de su valor nominal, más interese corridos equivalente a 0.25% del valor nominal del principal a fin de lograr el monto referencial de 130 millones de dólares indicado en esta oferta.*

Las presiones inaceptables que puso el acreedor de que no se efectuara una conciliación de saldos si se quería llegar a un acuerdo rápido implica que el Gobierno peruano estaba tan urgido de llegar a un acuerdo que estuvo de acuerdo en pasar por alto esta parte fundamental de una negociación de deuda. La conciliación se efectúa con el propósito de no pagar de más ni de menos sino el monto exacto. Esta deuda no se renegoció y se llegó a un acuerdo entre Estados en torno a ella, luego de una conciliación de saldos, sino que el Banco de la Nación la recompró utilizando para su pago bonos rusos, mediante un acuerdo del Swiss Bank con el ministerio de finanzas ruso. Se efectuó el 10 de junio porque el 16 de junio eran las elecciones rusas y Peschiera temía que las condiciones de recompra se dificultaran luego de las elecciones.

La negociación de la deuda oficial con el gobierno de Rusia no fue encargada al Negociador Oficial de la Deuda que tenía la deuda bilateral como responsabilidad en su nombramiento, sino por el Negociador Oficial de la Deuda con la Banca

Privada quien explícitamente no la tiene en su ámbito de poderes, quien la compra mediante un Banco comercial internacional de forma atípica.

### ***La Confidencialidad de la recompra de la deuda rusa***

Alfredo Jaillie ante la Comisión Herrera dijo que las compras de deuda rusa no se efectuaron dentro del Plan de Inversiones del Banco de la Nación sino que se realizaron directamente por Camet con Peschiera y que luego de concluido le informaron que debía incluirlo en las operaciones del Banco de la Nación mediante el Plan de Inversiones.

***SEÑOR JALILIE.-*** *Primero, quiero dejar claro, Presidente, que en la recompra de la deuda rusa no participa en absoluto la comisión de Inversiones. Esta es una operación que la maneja directamente el ministro Jorge Camet con Jorge Peschiera. Ellos arreglan, por lo que tengo entendido, nosotros no participamos, y tal es así que se puede ver en las actas que tiene la comisión Valencia, en las actas, esta operación es hecha directamente por Camet y Peschiera y, y contratan al Swiss Bank para que el Swiss Bank participe directamente y negocie directamente con los rusos la recompra de la deuda rusa....¿pero quien paga? Son el Swiss Bank y lo mete en el programa de inversiones; entonces tal es así que el ministro Camet y Jorge Peschiera nos hace; perdón, Jorge Peschiera, para ser mas preciso, hace un informe a la Comisión de Inversiones ( anexo 1) y hay una instrucción de Jorge Camet para incluir eso en el Programa de Inversiones, (anexo 2) después de haber hecho la liquidación; o sea, después de haber comprado la deuda rusa, ellos dan una instrucción para que se incluya la deuda rusa. Eso está también en el acta que tienen a la mano.(ver anexo 3)*

*Entonces se incluye la deuda rusa y después posteriormente sale un crédito del Banco de la Nación por el monto de la deuda rusa para pagarle al Swiss Bank. La titularidad la mantiene el Swiss Bank hasta el final. Ese es el asunto de la deuda rusa. .( Interrogatorio de Alfredo Jaillie ante la Comisión Herrera del 24 de junio del 2003, p. 13 )*

Jorge Peschiera tiene una visión distinta y afirma que

*..es importante explicar que tanto en el caso de la recompra que se hizo antes del Plan Brady cómo en el tema de la deuda rusa, el vehículo legal que hizo la inversión fue el Banco de la Nación, y el Banco de la Nación tenía un marco legal que permitía llevar a cabo estas inversiones.*

*( Interrogatorio de Jorge Peschiera ante la Comisión Valencia Dongo del 5 de abril del 2002, p. 14 )*

El Acta Número 23 de la Comisión Especial del Directorio del 26 de abril de 1996 (ver anexo 3) dice sobre esto:

*Deuda a Chekoslovenska. El Presidente dio la palabra al señor Peschiera quien manifestó que el Swiss le había consultado sobre la posibilidad de adquirir deuda de la república del Perú que la república del Perú tiene pendiente con Chekoslovenska por un monto de 26 m de US\$.*

La compra de *Chekoslovenska*. se realizó el 29 de abril, lo que indica que el Señor Jaililie no se ajusta a la verdad cuando dice que no se le anunció la operación. Fue una operación consultada por Peschiera antes de haberla efectuado. Es el mismo caso que la deuda rusa misma.

El Acta Número 23 de la Comisión Especial del Directorio del 26 de abril de 1996 dice sobre la deuda a la ex URSS:

*Deuda a la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (Ex URSS)*  
*A continuación el señor Peschiera informó que Swiss Bank continuaba las negociaciones con el gobierno ruso, con relación a la deuda de la ex URSS, sin resultados finales hasta la fecha.*

Es decir, no fue el Banco de la Nación quien inició la operación rusa ni tuvo que ver en ella sino que fue realizada por el Ministro y el Negociador Oficial de la Deuda Privada a través del SBC y el Presidente del Banco de la Nación y Vice ministro de Hacienda fue enterado ex post de la misma.

El Acta Número 24 de la Comisión Especial del Directorio del 10 de junio de 1996 dice sobre la deuda a la ex URSS:

*Avance las negociaciones con el gobierno de Rusia respecto de la deuda de la ex Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas (ex URSS)*

*El Señor Peschiera...Distribuyó entre los asistentes (Alfredo Jaililie, Rosario Almenara Díaz de Peso, Reinaldo Bringas, Laura Fantozzi) copia de su informe dirigido al Ministro de Economía con fecha 9 de junio de 1996 en el cual se detalla el proceso de negociación y los términos del acuerdo logrado.*

La razón para efectuar la operación durante los primeros meses 1996, y no antes ni después, yace en la compra de 18 aviones MIG 29 y 18 SU a Bielorrusia que necesitaban de partes y piezas de mantenimiento que solo podrían ser provistas por el gobierno ruso y la compra de 3 MIG 29 rusos.

El gobierno ruso había instruido al gobierno peruano que hasta que se le arreglaran las deudas pendientes ellos no proveerían de nada. Es decir, la decisión de comprar aviones a través de la mafia de Montesinos obligó a que el Perú tuviera que llegar a un acuerdo rápido de deuda con el gobierno ruso. Ante

las dificultades para una negociación normal se optó por una negociación a través de Swiss Bank de manera fuera de lo ordinario en una relación entre dos Estados Nación que mantuvieron durante veinte años las mejores relaciones comerciales y políticas que permitió que el Perú tuviera la principal flota aérea rusa fuera de Cuba en América latina. La opción de la compra de bonos rusos y su entrega como pago por los mil millones de dólares de deuda tenida fue la fórmula tomada para una solución pronta y económica de la deuda. A partir de ese pago de 1,000 millones de dólares en bonos rusos que tuvo un costo para el Perú de 130 millones de dólares, el gobierno de Moscú estuvo dispuesto a proveer de repuestos a la Fuerza Aérea peruana para los aviones comprados a Bielorrusia por entre 100 y 150 millones de dólares. (Anexo 2)

Preguntado el General de la FAP en retiro, detenido, Elesván Bello Vásquez :

Mire, lo que a mí me dijo el ingeniero Camet y lo recuerdo perfectamente, me dijo: general, he estado con el presidente y me ha dicho lo siguiente: aquí hay un problema con los rusos. El problema es de que hay una deuda con ellos y hay un problema en la cual los rusos están cobrando en precio de rublos, pero al precio del rublo de cuando se adquirió la deuda y no al precio del rublo devaluado de la fecha ¿no?

*Y por otro lado, el presidente piensa que este problema se tiene que solucionar cuanto antes porque hay un problema entre gobiernos.*

Me dice que efectivamente el presidente consideraba que se podría matar dos pájaros de un tiro. Por un lado, solucionar el problema de la deuda rusa, eso me dijo, o sea el problema ese que había de los rublos. Y por otro lado, como se había quedado que se iba a comprar por un promedio más o menos de 130 millones, sería conveniente comprar MIG y Sukhoi comprados en Bielorrusia, habida cuenta de que hasta este momento Rusia se negaba a abastecer con repuestos a la fuerza armada. (Interrogatorio de la Comisión Pedro Morales del 21 de Junio del 2001 al Sr. Elesván Bello Vásquez, Pág. 27-28)

El Acta Número 24 de la Comisión Especial del Directorio del 10 de junio de 1996 dice sobre la deuda a la ex URSS en el punto 4 que resume los términos del acuerdo anunciado por Peschiera en esa reunión dice:

*La República del Perú se compromete a adquirir de Rusia en 1996 bienes manufacturados, en efectivo y a precios e mercado. El monto de estos bienes, su descripción y precio, serían materia de un convenio posterior que se negociarán directamente entre ambos países.*

El Acta Número 24 de la Comisión Especial del Directorio del 10 de junio de 1996 dice sobre la deuda a la ex URSS dice sobre la compra e bienes:

*Debemos subrayar la importancia concedida por el gobierno ruso al restablecimiento de las relaciones comerciales y compra de productos rusos por parte del Perú lo que ha contribuido en forma importante al logro de un acuerdo. En tal sentido, Swiss Bank ha remitido un proyecto de carta que exprese el compromiso que forma parte del acuerdo.*

La coincidencia de fechas refleja la necesidad de contar con partes y piezas rusas para equipos comprados a Bielorrusia que fueron adquiridos a través de Treves Intora, W 21 Intertechnique y Beltechexport, empresas intermediarias que pertenecían a miembros de la mafia de Montesinos y que le pagaron comisiones sustantivas. (ver informe de Decretos Secretos de Urgencia Denuncia Constitucional 28, del 26 de setiembre del 2001)

De haberse regularizado la relación crediticia con Rusia entre 1990 y 1994, por la importancia que merecía por ser proveedor de armas de la Fuerza Aérea Peruana y del Ejército nacional y por haber mantenido durante veinte años entre 1970 y 1990 una relación política diplomática fluida, dentro del respeto entre los Estados, las operaciones de la compra de armas por la mafia hubiera sido menos posible y la necesidad de llegar a un pago urgente, innecesario. El que no se hiciera impidió que se renovaran las líneas de crédito para la compra de armas y por otro que el suministro de equipos fuera de primera mano sin intermediación de la mafia. El costo total al Perú fueron los 1,800 millones de dólares en efectivo utilizados para la compra de armamento que pasaron por las manos de la mafia. La consecuencia fue que se compró armamento inservible, aviones sin capacidad de vuelo y se pudo haber puesto en peligro, en caso de conflicto real, la capacidad de defensa del país.

La irregularidad en la negociación entre dos Estados en lo relacionado a las relaciones crediticias queda expresado en que no se intermedió por las vías oficiales naturales de la relación bilateral, sino que se intermedió a través de un Banco comercial, Swiss Bank Corporation, quien para los efectos del caso actuó como Embajador del gobierno del Perú ante el Gobierno Ruso para lograr el acuerdo de pagarle a Rusia la deuda que le tenía el Perú de mil millones de dólares, en sus propios bonos rusos, y tener una cláusula que afirmara que el gobierno del Perú le compraría al gobierno ruso. Esa cláusula de un convenio gobierno a gobierno fue realizada por un Banco comercial internacional por ordenes del Ministro de Economía, Jorge Camet Dickman, el negociador de la deuda, Jorge Peschiera Cassinelli y permitida por el presidente del Banco de la Nación, así como por los integrantes de la Comisión Especial del Directorio quienes estaban informados perfectamente de las negociaciones, como consta en las actas 23 y 24 de dicha comisión citadas arriba. ( anexo 3 y 4) Esa decisión dejó de lado al Negociador Oficial de la Deuda que era el responsable natural de la operación y dejó de lado los procedimientos habituales. El informe de la Contraloría no es conclusivo sobre esto. (anexo 5)

## Cuadro No. 1

Listado de la deuda bilateral al 30 de junio de 1991

(En millones de dólares)

<i><b>País</b></i>	<i><b>Saldo de la deuda</b></i>
<b>Estados Unidos</b>	1,227.80
<b>Francia</b>	1,240.60
<b>Rusia</b>	1,218.00
<b>Italia</b>	790.6
<b>España</b>	575.7
<b>Alemania</b>	542.5
<b>Países Bajos</b>	517.4
<b>Japón</b>	479.6
<b>Brasil*</b>	430.8
<b>Argentina*</b>	349
<b>Canadá</b>	330.2
<b>Reino Unido</b>	155.7
<b>Suecia</b>	144.1
<b>Bélgica</b>	137
<b>Suiza</b>	89.1

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

\*cifras referenciales al 31 de diciembre de 1989